

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, 42. La correspondencia administrativa y reclamaciones, al Administrador, a las mismas señas. No se devuelven los originales.

TELÉFONO, N.º 67

Número suelto cinco cts.

El Adelanto

Diario de Salamanca

En Salamanca, un trimestre. . . 3'75 ptas. Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 idem. Anuncios y otros insertos, precios por tarifa. Todos los pagos anticipados. Sucursal administrativa, Librería de Núñez, calle de la Rúa, 25. —TELÉFONO N.º 37.

Número atrasado diez cts

DOS EDICIONES DIARIAS

MÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 1906

AÑO XXII.—N.º 6.895

Los concursos DE El Adelanto

EL DE NAVIDAD

¿Qué provincia de España será la favorecida con el premio GORDO de Navidad?

Bases del concurso.—Se concederá un premio consistente en VEINTE bonos de opción a los regalos que EL ADELANTO hace a sus suscriptores (regalos que detallamos en otro lugar del periódico), a la persona que acierte la provincia de España que se vea favorecida con el premio gordo de la próxima lotería de Navidad.

Con una cantidad no muy grande de cupones pueden, por tanto, nuestros lectores, encontrarse con VEINTE "suertes", para los valiosos regalos que EL ADELANTO hace a sus suscriptores.

El día 21 de los corrientes terminará el plazo de admisión de cupones. Las demás condiciones son las de los anteriores concursos.

Cupón del concurso de Navidad

¿Qué provincia de España será la favorecida con el premio GORDO de Navidad?

Firma.

A los concursantes.—Nos escriben varios estimados cofrades, que son devotos asiduos de nuestros concursos, suplicándonos que publiquemos la firma de todos los cupones que nos envían para el presente concurso.

Sentimos no poder acceder a su pretensión por ser numerosísimos los cupones hasta la fecha recibidos, los cuales ahora, como en otras ocasiones, están a disposición del público que desee examinarlos.

De modo que paciencia y buena suerte, a ver si con esos veinte bonos conseguimos alguno la *confortable capa, el hermoso lavabo, los ricos garbanzos* o cualquiera otro de los regalos de EL ADELANTO, que bien habéis visto vosotros que no son pecata minuta.

La Agricultura y los políticos

En la notable conferencia que el señor Rodríguez Sanz pronunció el domingo pasado en el Círculo Mercantil, y en la que con profundo conocimiento del asunto abogó por la protección de la Agricultura nacional de parte del Estado, construyendo obras hidráulicas reproductivas y que bastarían a cambiar el aspecto de España, aumentando su producción, abaratando las subsistencias y poniendo un dique a la emigración que nos empobrece y nos deshonra, quejándose el ilustrado conferenciante de la poca importancia que, a cuestiones de tan vital interés, conceden los políticos y los rotativos, y exteriorizaba su disgusto en palabras sinceras, salidas del alma, en las que ponía de relieve la amargura que tal proceder le causaba.

Razón tenía el señor Rodríguez Sanz al abominar de tan suicida apatía, pero no al querer que los directores de la política y los periódicos de gran circulación cambiaran de modo de proceder y analizaran las cuestiones agrícolas, si habían de hacer esto con la ligereza y la ignorancia que es su característica.

En prueba de lo que decimos es la opinión de lo que el señor Pignatelli ha exteriorizado en los periódicos de Madrid al hablar del recargo transitorio sobre los trigos extranjeros, que el país productor pide, por boca de sus representantes genuinos, para oponerse a la total ruina de la Agricultura nacional, motivada por la depreciación que en los mercados nacionales sufre el trigo.

El muy entendido agricultor funda su opinión al recargo transitorio en las siguientes razones, que copiamos íntegras para que nuestros lectores no crean, en vista de su originalidad, que involucramos los conceptos.

El señor Pignatelli niega que el recargo transitorio sobre los trigos pueda favorecer a la agricultura, puesto que con el tiempo pasado desde que se hizo la recolección, no hay un solo labrador que tenga trigo en sus paneras. Lo que queda de la cosecha está en manos de los acaparadores y los intermediarios, que serán los únicos beneficiados por la subida de precios que ocasionará la imposición del recargo. Es más; los labradores que carecen de capital y no reservan nada de sus cosechas, necesitarán dentro de poco comprar trigo para realizar la siembra y se verán obligados a pagarlo ahora a mucho mayor precio del que tenía cuando ellos lo vendieron. Fundado en estos hechos, el señor Pignatelli cree que el recargo transitorio no beneficiará más que a los acaparadores y a los intermediarios, perjudicando a los mismos agricultores, a los fabricantes de harinas y a todos los españoles, en suma, que como consumidores corren el muy probable riesgo de ver encarecido el precio del pan.

Claro que afirmaciones tan equivocadas y atrevidas como las de que no hay un solo labrador que tenga trigo en sus paneras y errores tan fundamentales como el suponer que los labradores necesitarán dentro de poco comprar trigo para realizar la siembra (cuando en España entra hace ya días que el trigo está no sólo sembrado sino nacido), demuestran que el señor Pignatelli, si cultiva el *sport* de la Agricultura, lo hace con poco aprovechamiento, y que sus opiniones no necesitan ni gran espacio ni poderosas razones para ser rebatidas.

Los hechos solos prueban su inexactitud. Los labradores, que como única moneda utilizan los productos de sus tierras, guardan éstos para venderlos conforme a las necesidades de sus casas, y prefieren en muchos casos buscar dinero prestado a deshacerse del trigo en los meses inmediatos a la recolección, en los que son menores los precios alcanzados por dicho cereal.

De tal modo de proceder resulta que actualmente son grandes las existencias de trigo que hay en poder de los labradores y que éstos serían los primeros favorecidos con el recargo transitorio que piden. Y así lo demuestran los mitines celebrados en Castilla, las solicitudes dirigidas a los poderes públicos y en las que firman los labradores todos de los pueblos, las campañas de la prensa castellana, entusiastas y unánimes, y la actitud de nuestros diputados.

Déjense, pues, los defensores del actual estado de cosas de aconsejarnos paciencia, convénganse de la razón que asiste a Castilla, y no salgan al paso de las peticiones de ésta, cuando son tan justas como la actual.

NOTAS POLITICAS

La fórmula que el ministro de Hacienda proponía para que al fin haya nuevos presupuestos, tué expuesta en la sesión por el señor Navarro Reverter. Después de un debate interesante entre el ministro, el señor Maura y el señor Zulueta, a nombre de éstos de los conservadores y de los republicanos, se acordó que los presupuestos de gastos rijan desde 1.º de Enero próximo, día en que ya estarán aprobados, y que los de ingresos se cobren en la forma que establecen los del año actual, hasta que recaiga aprobación en los proyectos especiales, que tendrán su exacción entonces conforme a las nuevas cifras consignadas.

En vista de esta fórmula acordada por las minorías, el presupuesto para 1907 es un hecho.

Se ha celebrado una importante reunión en el Círculo de la Unión Mercantil para tratar del proyecto de monopolio del azúcar. De su resultado da cuenta la siguiente nota oficiosa:

"Anteanoche estuvieron reunidas en el Círculo Mercantil, con asistencia del presidente de esta sociedad y Cámara de Comercio, las comisiones de gremios y fabricantes libres de la Península, irán acercándose hasta el Estrecho. El mal tiempo de lluvias y vientos del tercero al cuarto cuadrante, que se extenderá por el NO. del Continente, se propagará por nuestra Península, desde el Cantábrico al Centro. En el SO. se sentirá un tanto la influencia de los elementos que arrastrarán a esos parajes.

El sábado 22, se aproximará más hacia el Continente la depresión del Oeste de Irlanda, ocasionando algunas lluvias en nuestro NO. y SO., con vientos del tercer cuadrante. La antedicha depresión se remontará hacia las Islas Feroe el domingo 23, y entonces los centros de perturbación atmosférica situados en Túnez y en los alrededores de Madera, ejercerán influencia en la mitad meridional de la Península, donde el tiempo será nebuloso con alguna lluvia.

Los elementos perturbadores del Atlántico y de África se aproximarán más a nuestras regiones, por el Estrecho, el lunes 24. La procedencia de estas fuerzas es muy favorable para el desarrollo de un régimen lluvioso bastante general en la Península, pero la poca intensidad de las mismas (según se infiere de los escasos datos que tenemos del continente africano) y la circunstancia de actuar al propio tiempo otras depresiones en el NE. y E. de Europa y en el Mediterráneo superior, nos inducen a creer que solamente producirán tiempo nebuloso y alguna lluvia, particularmente desde el S. y SE. al Centro.

El martes 25, al descender hacia el mar Negro la depresión del NE. y E. de Europa, los mínimos del Mediterráneo y de África ejercerán mayor influencia sobre nuestras regiones, ocasionando algunas lluvias y nieves, especialmente desde Andalucía y región mediterránea hasta el centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Se perturbará más la situación atmosférica el miércoles 26, porque las bajas presiones del Mediterráneo adquirirán mayor intensidad y nuevas fuerzas del Atlántico llegarán al Cantábrico y al SO. de la Península. Temporal de lluvias y nieves en nuestras regiones, principalmente desde la cantábrica y del SO. hasta el centro, con vientos del primero al cuarto cuadrante.

El jueves 27, estarán los centros borrascosos en África, hacia los parajes de Túnez y de Marruecos. Seguirá el mal tiempo de lluvias y nieves con vientos de los cuadrantes del N., especialmente desde el centro al Mediterráneo y región meridional.

Mejorará el estado general el viernes 28, aunque no por completo, porque quedarán en el continente africano y en el SO. núcleos de perturbación que todavía producirán alguna lluvia y nieve, en particular desde el centro al Sur, con los mismos vientos del 1.º a 4.º cuadrante.

Del 29 al 30, los mínimos, que evolucionarán por el SO. de la Península y de África, ocasionarán tiempo variable con algunas lluvias y nieves en el SO. el 29 y en esta misma región y en el Mediterráneo el 30.

El lunes 31, las depresiones del Atlántico producirán lluvias en Portugal y Galicia, desde donde se propagarán algún tanto hasta el meridiano central, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

el señor presidente. —Si eso no vale la pena!

—Bien; pero la misión de un ministro en un Gabinete liberal, en las condiciones en que el actual se encuentra...

—Nada, hombre; la misión del ministro se reduce a declarar que es liberal.

—Bien, señor Presidente; pero es el caso que eso no estoy yo dispuesto a declararlo, ¡porque soy conservador!

—Pues, aunque así sea, ¡quién repara en pequeñeces! Nada, lo dicho: que usted es nuestro ministro de Marina, y no hablemos más. ¡Caramba!

La verdad es que el marqués del Real Tesoro se resistió cuanto pudo, pero no tuvo más remedio que ceder, bien que poniendo los reparos que apuntados quedan, que no son moco de pavo.

También se hablaba por el Congreso de cierto folleto, muy hábil y muy intencionado, del marqués del Real Tesoro, dedicado a asuntos económicos, en el cual se pone al señor Navarro Reverter, poco más o menos, como los ministros salen del banco azul después de una sesión larga.

Proyecto de amnistía. El presidente del Consejo de ministros ha leído en el Congreso el anunciado proyecto de ley sobre amnistía, y cuya parte dispositiva es como sigue:

"Art. 1.º Se concede amnistía a todos los sentenciados y procesados, aunque estén declarados rebeldes ó sujetos de cualquier modo a responsabilidad criminal:

1.º Por los delitos definidos y penados en la ley de 23 de Marzo del año actual, desde la fecha de su promulgación, lo mismo que los que lo hayan sido por los tribunales ordinarios que por los del fuero de Guerra y Marina.

2.º Por los comprendidos en párrafos adicionales en el art. 243 del Código penal por la ley de 1.º de Enero de 1900 y en el 273 del mismo Código.

3.º Por los señalados en el número 7.º del Código de Justicia militar y en el número 10 del art. 7.º de la ley de organización y atribuciones de los Tribunales de Marina de 1894, sea cualquiera la forma en que se hayan cometido, tanto éstos como los comprendidos en los dos casos anteriores.

Art. 2.º Las personas comprendidas en los procesos a que hace referencia el artículo anterior que se hallaren presas, serán puestas en libertad si no estuvieran privadas de ella por otra causa, y se sobreseerán libremente los procesos que estén en tramitación, salvando siempre la responsabilidad civil en que los procesados ó penados hubieren incurrido.

Art. 3.º Se señala el término de cuatro meses para que puedan acogerse a los beneficios de esta ley todos los individuos a quienes afecta.

Art. 4.º Los ministros correspondientes dictarán las reglas é instrucciones necesarias y resolverán las dudas a que pueda dar lugar la aplicación de esta amnistía.

Madrid 17 de Diciembre de 1906. — El presidente del Consejo de ministros.

—Las Cortes, según declaró el conde de Romanones, se reanudarán del 10 al 15 de Enero, pues los señadores suelen apresurarse poco en su regreso de los viajes de Pascua.

EL TIEMPO

SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE

(Pronósticos de Sfeijóon).

El miércoles 19 llegará á Escocia una borrasca que formará un secundario en el NO. de Francia; al mismo tiempo otras fuerzas del Atlántico, cuya acción habrá empezado á manifestarse el día anterior en el extremo SO. de la Península, irán acercándose hasta el Estrecho. El mal tiempo de lluvias y vientos del tercero al cuarto cuadrante, que se extenderá por el NO. del Continente, se propagará por nuestra Península, desde el Cantábrico al Centro. En el SO. se sentirá un tanto la influencia de los elementos que arrastrarán a esos parajes.

El jueves 20, la depresión de Escocia habrá pasado á Escandinavia, y el secundario del NO. de Francia al Mediterráneo superior. Se producirán algunos chubascos en el N. y NE. de España, con vientos fríos del cuarto cuadrante.

El viernes 21, mejorará el estado atmosférico general de la Península, porque se apartarán por el E. de Europa y por Italia y el Adriático los centros de perturbación referidos, dejando de influir en nuestras regiones; la depresión que se acercará al O. de Irlanda en el mismo día, no será sensible en nuestra Península, como no sea en Galicia y N. de Portugal.

El sábado 22, se aproximará más hacia el Continente la depresión del Oeste de Irlanda, ocasionando algunas lluvias en nuestro NO. y SO., con vientos del tercer cuadrante.

La antedicha depresión se remontará hacia las Islas Feroe el domingo 23, y entonces los centros de perturbación atmosférica situados en Túnez y en los alrededores de Madera, ejercerán influencia en la mitad meridional de la Península, donde el tiempo será nebuloso con alguna lluvia.

Los elementos perturbadores del Atlántico y de África se aproximarán más a nuestras regiones, por el Estrecho, el lunes 24. La procedencia de estas fuerzas es muy favorable para el desarrollo de un régimen lluvioso bastante general en la Península, pero la poca intensidad de las mismas (según se infiere de los escasos datos que tenemos del continente africano) y la circunstancia de actuar al propio tiempo otras depresiones en el NE. y E. de Europa y en el Mediterráneo superior, nos inducen a creer que solamente producirán tiempo nebuloso y alguna lluvia, particularmente desde el S. y SE. al Centro.

El martes 25, al descender hacia el mar Negro la depresión del NE. y E. de Europa, los mínimos del Mediterráneo y de África ejercerán mayor influencia sobre nuestras regiones, ocasionando algunas lluvias y nieves, especialmente desde Andalucía y región mediterránea hasta el centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

fluencia en la mitad meridional de la Península, donde el tiempo será nebuloso con alguna lluvia.

Los elementos perturbadores del Atlántico y de África se aproximarán más a nuestras regiones, por el Estrecho, el lunes 24.

La procedencia de estas fuerzas es muy favorable para el desarrollo de un régimen lluvioso bastante general en la Península, pero la poca intensidad de las mismas (según se infiere de los escasos datos que tenemos del continente africano) y la circunstancia de actuar al propio tiempo otras depresiones en el NE. y E. de Europa y en el Mediterráneo superior, nos inducen a creer que solamente producirán tiempo nebuloso y alguna lluvia, particularmente desde el S. y SE. al Centro.

El martes 25, al descender hacia el mar Negro la depresión del NE. y E. de Europa, los mínimos del Mediterráneo y de África ejercerán mayor influencia sobre nuestras regiones, ocasionando algunas lluvias y nieves, especialmente desde Andalucía y región mediterránea hasta el centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Se perturbará más la situación atmosférica el miércoles 26, porque las bajas presiones del Mediterráneo adquirirán mayor intensidad y nuevas fuerzas del Atlántico llegarán al Cantábrico y al SO. de la Península. Temporal de lluvias y nieves en nuestras regiones, principalmente desde la cantábrica y del SO. hasta el centro, con vientos del primero al cuarto cuadrante.

El jueves 27, estarán los centros borrascosos en África, hacia los parajes de Túnez y de Marruecos. Seguirá el mal tiempo de lluvias y nieves con vientos de los cuadrantes del N., especialmente desde el centro al Mediterráneo y región meridional.

Mejorará el estado general el viernes 28, aunque no por completo, porque quedarán en el continente africano y en el SO. núcleos de perturbación que todavía producirán alguna lluvia y nieve, en particular desde el centro al Sur, con los mismos vientos del 1.º a 4.º cuadrante.

Del 29 al 30, los mínimos, que evolucionarán por el SO. de la Península y de África, ocasionarán tiempo variable con algunas lluvias y nieves en el SO. el 29 y en esta misma región y en el Mediterráneo el 30.

El lunes 31, las depresiones del Atlántico producirán lluvias en Portugal y Galicia, desde donde se propagarán algún tanto hasta el meridiano central, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

HUELGA MARÍTIMA EN ITALIA

Reunión de los armadores.—Desarme de buques.—Viaje suspendido.

Leemos en el *Corriere Mercantile*, de Génova, con fecha 7 del corriente:

Como ayer anunciamos, los armadores decidieron desarmar sus buques.

Esta mañana hubo una importantísima reunión, en la cual estaban representadas todas las principales Compañías de navegación y Casas armadoras, entre las cuales se hallaban presentes:

La Navigazione Generale Italiana, La Veloce, La Italia, El Lloyd Italiano, La Patria, La Mediterránea, La Alta Italia, La Ligure-Brasiliana, la casa Capuccio y C. de Turín, los hermanos Diampa, la casa Brothers de Messina, y los hermanos Dall, Orso, Accame y Zino.

Presidía el cav. Sr. D. Federico Vaccaro.

Después de larga y animada discusión fué aprobada la siguiente orden del día:

"La asamblea general extraordinaria de la Federación de los Armadores Italianos:

Oída la relación del Presidente, teniendo en cuenta que ninguna concesión es posible hacer a las injustas pretensiones presentadas por la Sociedad Unión de trabajadores de mar;

Convencida de que accediendo a estas pretensiones peligraría el orden y la disciplina tan necesarias a bordo de los buques;

Vista la proclamación de la huelga por los tripulantes de los barcos; acordó por unanimidad el desarme de todos los buques hasta nueva deliberación de la Federación de armadores italianos.

Este acuerdo fué inmediatamente comunicado a S. E. el Ministro de Marina, al Comandante del puerto y al Presidente del Consejo de Ministros."

Notas provinciales

DESDE ALBERCA (LA)

El día 14, sobre las seis y media de la noche se originó una reyerta entre Felipe Cereceda y su hijo Manuel, contra Juan Rodríguez y su hijo David; al pretender aquél, que es guarda comunal, averiguar lo que éstos llevaban en un saco, se pusieron a ello, por lo que empezaron a disputar, terminando por acometerse con piedras y palos, resultando todos ellos ligeramente heridos, excepto el David que recibió dos palos en la cabeza, que le produjeron una extensa herida de alguna consideración, siendo curados convenientemente por el médico don

Joaquín Coca, pasándose el oportuno parte al Juzgado, el cual inmediatamente empezó a instruir diligencias en averiguación de los hechos.

La Guardia civil de este pueblo ha detenido y entregado al Juzgado de instrucción del vecino de esta localidad Eugenio García, por haber encontrado en su domicilio algunos kilos de carne de cabra, procedentes de un robo de ganado. También le fueron ocupados dos escopetas.

Muy en breve saldrán para Seguros y Astorga, donde han sido destinados los jóvenes de esta localidad don Emilio Avila González y don Rafael Avila Guzmán, que en las últimas oposiciones obtuvieron plaza en el cuerpo de penales.

El Corresponsal.

Servicio especial de EL ADELANTO

Carnet de modas

Los parisienses hemos asistido en estos días a la aspereza y terrible aparición del invierno, con todos sus rigores é inclemencias.

Pero sin embargo del helado soplo que barre los paseos y de la bruma que no deja llegar los rayos del sol hasta nosotros, París no abandona sus reuniones deportivas. La celebrada el domingo en el hipódromo de Auteuil debe figurar entre las más brillantes de la temporada. La gran afluencia no estaba en las tribunas, sino en los vestíbulos alrededor de los braseros. El espectáculo era original y encantador, por lo hermoso del conjunto que ofrecía aquella multitud de hermosas frioleras, avanzando con gran precaución con sus pies menudos y finamente calzados hacia el bienhechor calorito de los braseros.



¡Es preciso decir que en esta jornada el triunfo fué de las pieles, triunfo justificado no solamente por la temperatura, sino también por el ingenio y habilidad de los artistas que las trabajan y las hacen tan adaptables a nuestras gracias?

La piel reina sobre todo y bajo mil aspectos diversos: capas, boas, sombreros, chaquetas, manguitos, ¡qué sé yo! ¡Y todo está dispuesto con tanta gracia, mezclado y combinado con un arte tan exquisito!

Ved, por émplo, este rico y confortable paletó recto y de pequeñas dimensiones, confeccionado con legítima y buena chinchilla. Las mangas son de globo y rematadas en un volantito de encaje. Aparte de éste, el único adorno de tan lindo paletó es una corbata chorrera de encaje.

La carestía de las buenas pieles ha dado motivo a que los falsificadores hayan puesto sus manos en el asunto, para darnos gato por liebre. Antes una buena zibelina estaba bien pagada en ochocientos francos, mas al presente es inútil pretender adquirirla por menos de mil quinientos.

Por esto una buena guarnición de zibelina no es una cosa baladí ni banal, ni se halla al alcance de todas las fortunas.

Claro es que nos referimos a la rara y verdadera zibelina, de pelo oscuro y lustroso, ligera como una pluma y en la que la punta se destaca de cinco a seis centímetros sobre la piel. Las heladas estepas de la China y Rusia, en que se las encuentra, están actualmente desvastadas por la avaricia de los cazadores, y de ahí la carestía de sus pieles, pues escasean extraordinariamente.

La verdadera zibelina se reconoce por su tinte bien característico y sus orejillas redondas. La marra del Canadá, hábilmente manipulada, la imita bastante, pero su precio resulta también muy elevado, designándosela con un significativo eufemismo: "zibelina touchée."—Nos detenemos en estos detalles porque aca-

so pudieran evitar a nuestras lectoras el ser víctimas de alguna superchería, siendo preciso y conveniente estar muy precavidas contra ellas siempre que se trate de hacer una compra.

En los vestidos de imitación de nutria hay ciertas novedades.

Fuera de la *sealskrina*, hermosa nutria de mar, hoy muy rara y de la de río, se usa también la rata de América de pradera, admirablemente tenida y preparada, recibiendo el nombre de nutria de Hudson ó de Colombia, siendo mejor la primera.

El *castor* y la *nutria* de Colombia, casi siempre proceden de la rata, aprovechándose de ella las partes inferiores, por lo que en un sagaz y entendido observador puede ver la costura.

El precio de la nutria de Hudson excede en más de un tercio a la de Colombia.

Y dicho cuanto juzgamos que nuestras lectoras deben saber respecto a pieles, vamos a ocuparnos de dos lindísimos modelos de cuerpos, que pueden hacer buen papel con faldas sueltas. El primero que vamos a describir es de lana lisa, incrustado con bandas de tafetán, hechas a pliegues y encuadradas por tiritas de lana.

El delantero y la pieza central de la espalda están guarnecidas con motitas de seda de diferentes colores. Mangas de globo, ajustadas desde el codo a la muñeca, guarneciéndola con bandas de tafetán como las del cuerpo y volantitos de encaje. Corbata de encaje, formando cascada y cayendo sobre el lado izquierdo, sujeta por una de las bandas de tafetán.

El otro modelo es de tafetán, con jaretas en la espalda y abierto en el delantero, hasta la mitad del pecho, sobre un pechero de encaje, bordeándolo un volantito de tafetán plisado que encuadrando filis de rosas plateadas. Los hombros y la parte baja de las mangas lucen esa misma guarnición de volantitos plisados, dando al conjunto una elegancia y una distinción exquisita.

OTILIA.

París Diciembre 1906.

DE ACTUALIDAD

Los sortilegios de la lotería

Por donde hay un resquicio ó intervalo en la conversación, entra en todo tiempo la política y en Diciembre la lotería. No conocemos, entre las aspiraciones de la humanidad, otras más vehementes que las de conocer lo venidero y la de recobrar la salud, y después de ellas la de adquirir dinero y más dinero. Y así, aunque todo el año nos disfrazamos, pero sacamos las caretas al llegar Febrero, de la misma suerte, aunque todo el año abundan los ambiciosos y los avaros, parece que nacen como los hongos, en cuanto Diciembre señala su aparición con refajear de aire, frío y cordones de nieve.

Sabiendo todo esto los embaucadores, que a costa de supersticiosos viven, han aplicado sus mentiras y sortilegios a la lotería y hace mucho tiempo que se conocen medios reprobados para investigar la suerte, conjuros, talismanes, combinaciones de números y sueños que se convierten fácilmente en verdaderas pesadillas. Siempre se ha creído que los números tienen algo de misteriosos y lo creyó Pitágoras, ni más ni menos que cualquiera "echadora", de cartas de nuestros días.

Es tan seductora para muchos la ociosidad y tan natural en el hombre, el creer que todo se arrostra por disfrutar beneficios simples y prestar asentimiento a la mentira. Y es lo más extraño que personas que pasan por timoratas caen sin sentirlo en tales aberraciones, y en algunos se amalgama cierto grado de ilustración con poca dosis de supersticiosas creencias. Hay quien se encomienda en las oraciones de las buenas almas, para que intercedan con Dios, no con el fin de conseguir bienes espirituales, sino un buen premio de la lotería.

Si en algo dió pruebas de ser sabio el gran Salomón, fué al pedir a Dios no bienes materiales, no gran poder, no cuantiosa riqueza, sino la sabiduría. Y la riqueza se le dió por añadidura, anticipándose en él la promesa del Evangelio. Las añadiduras se dan cuando se pide y se obtiene lo único necesario.

En Roma se recuerdan tradiciones y costumbres que se refieren a loterías y juegos de azar y muestran hasta qué punto puede llegar la superstición cuando se trata de conciliarla con el ansia de adquirir dinero. No reparaban los créditos de esta especie en que si alguien supiera la buena ventura, comenzaría por adjudicársela y no por venderla a los demás a bajo precio, y en que si alguien conociera el número que



ha de obtener premio, empezaría por adquirirlo.

Sólo así se comprende que venda la suerte quien la tiene tan miserable que se ve obligado a ofrecer billetes por las calles, siendo incierta la que pregona y por aquello de que "más vale pájaro en mano..."

Peró ni aún así se comprende que juegue a la suerte quien escasamente tiene bastante para el día. A Dios mismo no pedimos sino el pan cotidiano y no el del año próximo ¿y hemos de pedirlo a la suerte?

La lotería debería ir acompañada de recuerdos de la antigua astrología, y junto a cada administración parecería bien un Fíavel ó un Nosttradamus que levantasen círculos y trazasen figuras cabalísticas para vincular la suerte en los compradores. Pero entonces no habría tal juego; ni solamente se adquirirían los billetes que han de ser agraciados, ¿qué ganancia daría al banquero?

Otra manera de concluir con toda especie de juegos sería conceder al trabajo todo el valor que tiene, y como es debido, honorarlo. Comprenderíase que ni la lotería es juego, porque el juego supone alguna intervención del jugador y aquí, en cuanto deja en el mostrador las monedas, no puede hacer más que soñar en el porvenir, como los fumadores de opio ó esperar contra toda esperanza, ni esa esperanza como trocada en realidad proporciona estable posición, ni segura posesión de la riqueza.

Quien esto escribe, ha conocido tres familias agraciadas con el "premio gordo", y las ha conocido bien floacas, teniendo que pedir á la veindad y á la muerte lo que un día pidieron á la suerte.

Ni la moral ni la economía política admiten ese juego; pero basta que responda á una tendencia ó flaqueza de la humanidad y á la penuria del presupuesto para que se conserve, sabe Dios, ha-ta cuándo.

Porque una y otra causa parecen eternas.

A. ALBIN.

Desde Madrid

De nuestro servicio particular.

18 Diciembre.

CONGRESO

Se abre la sesión á las tres de la tarde, presidida por el señor Lavilla.

En los escatós hay muy pocos diputados y en el banco azul los ministros de la Gobernación y de Instrucción pública.

Leída y aprobada el acta, el señor Sastrón reclama derechos pasivos para los torres de faros y los escritores de Armada.

Los señores Barrio y Mier y Manrique presentan exposiciones contra la ley de Asociaciones.

El señor Borez Romero se ocupa de ciertas intromisiones del Gobierno para rectificar la marcha política de la provincia de Málaga.

El ministro de la Gobernación contesta que no ha habido tal intromisión ni ha dado orden alguna al gobernador de Málaga para perjudicar al señor Borez de Antequera.

El señor Borez insiste en sus manifestaciones.

El señor Fernández Jiménez: No es exacto que al marqués de la Vega de Armijo se le haya echado de Córdoba.

El señor Rosales: Ni de Córdoba ni de Galicia.

El ministro de la Gobernación censura al señor Borez por el lenguaje que usa, negándole para hablar de ese modo todo derecho, y termina diciendo que no tiene la culpa de que el señor Bergamín tenga una fuerza política en la provincia de Málaga, y el señor Borez, que á pesar de cuantos esfuerzos emplee, no podrá salir diputado por Antequera cuando se celebren allí elecciones.

El señor Nougés explana una interpelación para condenar la mala administración del Ayuntamiento de Motril, que califica de verdadero modelo de corrupción, y en el cual parece que se han desfalcado 174.000 pesetas.

Hasta tal punto se dejaban de llenar las formalidades, que en la Administración de consumos no se llevaban libros, ni se daban recibos, ni se aprobaban tarifas, entregándose el dinero recaudado al alcalde.

Reclama el ministro de la Gobernación que tome medidas para cortar tan escandaloso abuso.

El señor Márquez y Márquez defendiendo al alcalde de Motril, asegurando que la visita de inspección obedeció á intereses políticos.

El señor Nougés manifiesta que ha hablado en nombre de los republicanos de aquella población, y cree que el señor Márquez debe pedir como él que se depuren las acusaciones.

El ministro de la Gobernación declara que á su juicio procede la inspección de aquel Ayuntamiento, y que se hará así para averiguar lo ocurrido.

militud, que ni él ni ninguno de sus compañeros han pronunciado las frases que se les atribuyen.

El señor Osma se felicita de las manifestaciones hechas por el ministro de Estado, pero insiste en que la afirmación del periódico tiene todos los visos de ser cierta.

El señor Lerroux: Coaviene, señor Osma, hacer constar, para cuando su señoría sea ministro, que no siempre recusa á la prensa y que se hace eco de lo que dice. No siempre se ha de desautorizar á los periódicos. (Muy bien en la tribuna de la prensa.)

El señor ¡Romeo afirma por su parte ser cierto lo que dicho periódico asegura, pues hubo un ministro que en los pasillos de la Cámara se expresó en el sentido expuesto.

Añade que debe terminar esta costumbre de desautorizar siempre á la prensa y que cada palo aguante su vela.

El ministro de Estado: ¿A qué ministro se ha referido su señoría?

El marqués de Casa-Laiglesia pregunta si el ministro de Estado se halla dispuesto á proveer la vacante que hay en nuestra Legación en Washington.

El ministro de Estado declara que tanto esa vacante como todas las que haya en su ministerio serán provistas tan pronto como se pongan en vigor los presupuestos.

Entre los señores marqués de Casa-Laiglesia y Romeo se promueve un debate sobre asuntos relativos al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, y muy especialmente sobre la conducción de aguas á dicha población, conviniéndose por ambos oradores en la necesidad de que se gire una visita de inspección para cerciorarse de la forma cómo funciona aquella administración municipal, cosa á la cual accede el ministro de la Gobernación.

El ministro de Hacienda, de uniforme, ocupa la tribuna y lee varios proyectos de ley: concediendo un crédito extraordinario para la construcción de un monumento en Zaragoza á los héroes de la Independencia; aprobando la cuenta general del presupuesto del Estado de 1905; estableciendo un impuesto transitorio de 250 y 4 pesetas sobre cada cien kilogramos de trigo extranjero admitido en las Aduanas de la Península, pagadero en oro; autorizando la acuñación de monedas de níquel de 25 céntimos de peseta, y concediendo un crédito extraordinario para la celebración de un centenario conmemorativo de la guerra de la Independencia, importante pesetas 1.350.000.

El señor Romeo ruega á la Mesa que antes de las vacaciones se concluya su interpelación sobre los puertos francos de Canarias, para lo cual ruega al ministro de Hacienda que aporte á la Cámara ciertos documentos.

El Presidente manifiesta que procura complacerle, y el ministro de Hacienda declara que está dispuesto á intervenir en la discusión de dicha interpelación.

El señor Lerroux se adhiere á lo dicho por el señor Romeo y defiende á los concejales republicanos de Santa Cruz de Tenerife de ciertos cargos deslizados al discutirse asuntos relativos al Archipiélago.

Orden del día.

LA LEY DE ASOCIACIONES
Prosigue este debate y el marqués del Vadillo consume el cuarto turno contra.

Comienza lamentándose de que el partido conservador no esté representado por uno de sus individuos en la Comisión que entiende del proyecto. Esto es cosa que no se hace nunca, y por eso esa ley es completamente opuesta á nuestra manera de pensar.

La primera condición que debe tener toda ley se viola, puesto que no tiene en cuenta un factor de la vida social, como es el orden religioso, del cual es una violación manifiesta.

No dejaréis de reconocer—añade—que el orden religioso es esencialísimo para la vida social, y que, por lo tanto, no debe jamás prescindir de él todo aquél que se precie de legislador justo é imparcial.

El orden temporal y el espiritual, ó sea el Estado y la Iglesia, deben respetarse mutuamente. Pero en el momento en que cualquiera de ellos intente pasar el Rubicón de la neutralidad para ejercer preponderancia sobre el otro mermandole facultades, entonces la paz se rompe, el equilibrio deja de existir y sobreviene la perturbación de los pueblos.

Eso es lo que vosotros vais á ocasionar dando preponderancia al Estado sobre la Iglesia.

¿Y qué diríais si á pretexto de dar mayor actividad á nuestra economía orgánica muñásemos el cuerpo humano? Pues lo mismo sucede cuando queréis separar ciertas dependencias de la Iglesia, imprescindibles para el ejercicio de la religión.

No quiero extenderme en más consideraciones, estudiando el fondo de la cuestión, porque después de todo esta ley no llegará á ser ley: y no llegará porque según frase, que no es mía, pero que yo acepto por lo gráfica, "esta ley ha tenido la habilidad de unir á los católicos y desunir á los liberales."

Termina diciendo que por muchas cruces que arranque el sectarismo siempre subsistirá la fe, y para demostrarlo termina recitando un soneto á la Cruz, de Núñez de Arce.

Le contesta en nombre de la Comisión el señor Rodríguez Muñoz, quien comienza manifestando que á pesar de lo elocuente del discurso del señor marqués del Vadillo en concreto no ha hecho á la ley de asociaciones más que dos cargos.

El primero, es el que se refiere á la perturbación del orden público

que el actual proyecto pudiera ocasionar, y el señor marqués del Vadillo no ignora que eso se castiga en el Código penal: por lo tanto, de ser cierto, la justicia dará su fallo.

Respecto al otro punto, al punto que su señoría ha dado matiz patriótico, yo diría á su señoría que muchas de esas Ordenes religiosas que con tanta elocuencia ha defendido, como coadyuvadoras á la obra de la regeneración de la Patria, son por el contrario propagadoras de vicios, dedicándose á la fabricación y venta de fuertes liciores (productores del alcoholismo) y á la incitación de los deseos impuros.

Si estudiamos detenidamente la influencia que las Ordenes religiosas ejercen en los Estados, vemos que, según sus creencias, este mundo es una estrecha prisión, y que precitenden de la vida material para atender al orden moral.

Con esta norma de conducta son la mano muerta de la civilización en todos los órdenes, negando la libertad científica, literaria y hasta política; pero sin prescindir por eso las ordenes religiosas de la vida política.

¿Qué más política que la suya, puesto que sólo tienden a poner bajo la guía y protección de un solo jefe todas las conciencias y todos los poderes de la sociedad!

Recuerda el orador aquella época de la Historia nacional en que predominaba el poder eclesiástico y en que España tenía una riqueza de 13.000 millones, poseyendo la cuarta parte de esta riqueza las ordenes religiosas para su vida y medro.

Si las ordenes religiosas fueran verdaderamente Asociaciones, aún cabía remedio, puesto que las Asociaciones son finitas y limitadas y dejan de existir á voluntad de los socios y de las leyes.

Pero—añade—es que no lo son, sino que son verdaderas Corporaciones, contra las cuales nada pueden los poderes individuales, ni aun á veces el mismo poder del Estado.

Termina diciendo que cree que ha contestado á todo lo expuesto por el marqués del Vadillo, puesto que éste no ha discutido el articulado. (Muy bien, en los bancos de la mayoría.)

Rectifican ambos oradores, se suspende el debate y el Congreso pasa á reunirse en secciones.

SENADO
Comienza á las cuatro.

Después de varios ruegos y preguntas sin interés alguno, se aprueban dos proyectos de carreteras, y se suspende á los veinticinco minutos de empezada para reunirse la Comisión de presupuestos.

Bolsa de Madrid.—Día 18

Contado.	81'35
Fin de mes.	81'40
Amortizable.	99'95
Banco.	441'07
Tabacos.	400'00
París.	9'25
Londres.	27'56
París exterior.	94'80
Lisboa, el duro, reis.	840

CRUSELLES

La cuestión religiosa en Francia

Protesta de los católicos franceses.

La Verité Française, periódico católico de París, ha iniciado una protesta de adhesión á la Santa Sede y contra los actos del Gobierno, proponiendo que los católicos firmen y remitan al secretario de Estado, cardenal Merry del Val, el siguiente mensaje al Papa:

"Santísimo Padre: En el momento en que se recogían por haber recibido de vuestra boca la consigna que, transmitida por sus obispos, debía animarlos á los supremos combates por la defensa de su fe, los católicos de Francia se han sentido heridos en el corazón por un atentado sin nombre, que subleva sus almas, llenas en adelante de indignación y de dolor.

Con desprecio de todos los derechos, así como de todos los miramientos debidos al digno prelado, que desde la criminal ruptura de relaciones entre Francia y la Santa Sede continuaba representando, á los ojos de los católicos, al paternal gobierno de Vuestra Santidad, el representante del Papa ha visto su domicilio odiosamente violado é indignamente robados los archivos cuya custodia tenía. Molesto, además, en su persona, ha sido finalmente expulso de Francia, donde debía considerarse su vivienda como inviolable.

Contra este atentado, Santísimo Padre, queremos protestar con toda nuestra alma. Dolorosamente heridos por el ultraje hecho al Papa en la persona de su representante, queremos repararlo en cuanto nos sea posible, y por esto, Santísimo Padre, os prometemos rezar y obrar.

Con nuestras oraciones pediremos á Dios que humille á los enemigos de su Iglesia.

Con nuestros actos mostraremos que estamos cada vez más resueltos á seguir obedientemente vuestras instrucciones de combate en la lucha violenta con que nos amenazan los enemigos de Francia, encarnizada en destruir su fe secular y su tradicional adhesión á la silla de San Pedro.

Dignos, Santísimo Padre, bendecir nuestros propósitos, formados para lograr el triunfo de la Iglesia, que fué siempre, y continuará siendo, á nuestros ojos, la gloria y la tutela de Francia."

La Prensa italiana.
Il Popolo Romano, periódico oficial del Gobierno de Italia, dice lo siguiente:

"La conducta del clero francés halla base justificadísima desde el punto y hora en que fueron previstas las medidas de represalias que proyectaba el Gobierno. El atropello realizado contra monseñor Montagnini reviste un carácter de violencia que asombra más que ofende al sentimiento de las conveniencias diplomáticas y de la justicia social.

Este deplorable incidente no hará perder su serenidad al Vaticano, y la Santa Sede continuará luchando, sin desmayar un punto, en defensa de los sacrosantos derechos de la Iglesia.

En el mismo sentido se expresan el Messagero, el Corriere della Sera, el Memento, el Osservatore Cattolico y el Secolo, de Milán.

El proyecto hállase redactado en los siguientes términos:
"Artículo 1.º Se establece un impuesto transitorio de dos pesetas cincuenta céntimos por cada cien kilogramos de trigo, y de cuatro pesetas por cada cien kilogramos de harina de trigo que se importen por las Aduanas de la Península é islas Baleares.

Art. 2.º Este impuesto transitorio se cobrará en oro, al mismo tiempo que los derechos de arancel, á partir de día de hoy, en la forma provisional y con las excepciones que se determinan en la ley de 6 de Marzo de 1900, y regirá mientras el precio medio de los trigos en los mercados reguladores de Castilla no exceda durante un mes de veinticinco pesetas los cien kilogramos.

Madrid 15 de Diciembre de 1906
El ministro de Hacienda Juan Navarro Reverter.

Gracias á la energía desplegada por los diputados castellanos y á la unanimidad con que el país ha exteriorizado sus deseos, es un hecho la concesión del recargo que, aunque tardío, bastará para aminorar los daños sufridos por los agricultores castellanos.

La comisión parlamentaria, presidida por el señor Barrio y Mier, dará hoy dictamen, que será discutido mañana.

NOTAS DE SOCIEDAD
Han salido: Para sus posesiones, con varios amigos, del castillo de Castillejos. —Para Zamora, don Emilio Puncier.

—Para Lisboa, el acudado propietario don Benigno Sánchez Gómez.

Han llegado: De Barbado, el comerciante de aquella plaza don Juan Garcia. —De Toledo, el joven estudiante don Manuel Hernández Pérez.

—De Valladolid, don Timoteo Cesario. —De Madrid, don Modesto Bujil. —Parece ser que algunos aficionados á la caza proyectan, para fines de este mes, dar algunas batidas en Sancho-Tuerto y otros puntos.

—Según nuestras noticias, algunos distinguidos jóvenes de esta localidad van á pedir á la Junta directiva del Casino de Salamanca orgánica un baile para el día 1.º de año.

Enfermos: Dentro de la gravedad se encuentra bastante mejorada de la enfermedad que hace tiempo le aqueja, la bella y distinguida señorita Carmen Marcos Segovia.

—Don Toribio Gimeno Bayón nuestro particular amigo, tiene enfermo de alguna gravedad á un hijo de dos meses.

—Nuestro querido compañero en la prensa el director de El Labaro señor Berrueta, tiene gravemente enferma á su hija María de las Mercedes, preciosa niña de corta edad.

La retirada de los concejales
Efecto de los sucesos que el lunes pasado se desarrollaron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial primero, y en la Plaza Mayor y sus inmediaciones después, la mayoría de los concejales del Ayuntamiento salmantino propiamente no volverá á las sesiones, fundando su resolución en la falta de libertad que tienen para exponer sus opiniones y su inseguridad personal.

Así se lo harán saber al señor gobernador civil en una instancia, en la que le participan su resolución y las razones en que la fundan.

No publicamos los nombres de los concejales que se retirarán del Ayuntamiento porque aún no han cambiado todas impresiones y pudiéramos cometer alguna inexactitud.

Los trigueros castellanos
A las siete de ayer tarde recibimos el siguiente telegrama del diputado señor Lorente:

"Director ADELANTO: Madrid 18 (18'30).—Conseguido impuesto transitorio sobre la harina. Este regirá por decreto desde mañana.—Lorente."

Poco después recibimos este otro de nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Salamanca señor Pérez Oliva.

"Director ADELANTO: Madrid 18 (19'30).—A las siete de esta tarde se dará dictamen. Mañana regirá por decreto.—Pérez Oliva."

El presidente de la Diputación, señor González Domingo, recibió también en las primeras horas de anoche este otro despacho, del presidente del Centro Castellano de Madrid, informándole sobre el mismo asunto.

Dice así el telegrama: "Presidente Diputación: Madrid 18 (18'20). Impuesto transitorio trigos, harinas, regirá desde mañana. Publique telegrama conocimiento todos.—Presidente Centro Castellano."

Se ha dispuesto que todos los individuos sujetos al servicio militar, que desempeñen en las compañías de ferrocarriles cargos ú oficios de vías y obras, material y tracción, movimiento, estaciones y talleres,

con los oficios aplicables á construcción y explotación y de utilidad para este servicio en el ejército, formen parte del batallón que le tiene á su cargo, tanto durante los tres años de servicio activo permanente como en situación de depósito de ingenieros correspondiente, y en la respectiva agrupación los que se hallen en la segunda reserva, á la cual aquella unidad solicitará por conducto regular la baja de los individuos que se hallen en dichas condiciones, de las unidades en que figuren, dándoles de alta en el batallón ó pidiendo lo sean en los depósitos, según el caso, y que para los reemplazos sucesivos se den por el Estado Mayor Central las órdenes de destino al citado batallón.

PABELLON.—Se vende de 32 m. de largo por 10 m. de ancho. También se admite un socio capitalista para seguir el negocio. —Para tratar, Pérez Oliva, número 6, Salamanca. 8-8

Repuesto el primero algún tanto del accidente que sufrió en el Liceo, han salido para Madrid los aplaudidos ecéncricos Sebas-Tito.

Hemos recibido un bonito calendario de bolsillo que el representante en esta de la Compañía de Seguros "Banco Aragónés, de Zaragoza, ha tenido á bien enviarnos.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico titular del pueblo de Montejo, con el haber que por clasificación le correspondía.

El Ayuntamiento de Cazada de Don Diego anuncia nuevamente la subasta del arrendamiento de los derechos de consumos.

El vapor *Macheta* City de la Compañía Anglo-Argentina, que despacharon en Vigo sus consignatarios los señores Benigno Fernández y Hermano, llegó sin novedad á Buenos Aires empleando en su travesía 17 días.

El Consejo del Banco de España ha acordado que en la central y en sus sucursales se canjen por los nuevos cuantos billetes de cien pesetas se presenten de la emisión que fué falsificada, los cuales serán retirados desde luego de la circulación.

Registro civil
Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos
Fortunata Herrero Sartana.

Defunciones
Isidro García de San Juan y Clemente Corral.

Recaudación de consumos.
He aquí las cantidades recaudadas en los distintos felatos de la población durante el día 17:

Estación.	177'69 pesetas.
Rollo.	163'35
Zamora.	150'36
Ledesma.	14'81
Puerta.	239'12
Matadero.	3 075'69
Total.	3 821'02 pesetas.

Observaciones meteorológicas
He aquí el resultado de las observaciones hechas á las nueve de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital:

Barómetro. 699'95
Temperatura máxima al sol. . . 17'8
Máxima á la sombra. 9'0
Mínima. 0'3
Viento. E.

El cielo amaneció ayer con una niebla intensa que fué disminuyendo á medida que transcurrió el día, despejándose á las once en que el sol lució en toda su esplendidez.
—Se dejó sentir bastante frío.

ARRIENDO DE PASTOS en Rodillo, término de Carrascal de Barrugas, para 600 cabezas de lanar machorras, de invierno y primavera; también se arriendan cochinos y 60 cabras, por todo el año.—Para informes dirigirse á la vida de Prudencio García, en Tejares.

VENTA de una casa sita en el Corriño, número 12 (restaurant). Para tratar del precio, pueden entenderse con Isidoro Sánchez, Patio de Escuelas, número 2.

Gran liquidación
POR REFORMA DE LOCAL
Durante los días del presente mes se realizan todas las existencias con un 50 por 100 de rebaja.

Flores, plumas y adornos, á precios de fábrica.
Formas de sombrero para señoras y niñas desde 5 pesetas.
Sombreros adornados para señoras y niñas desde 10 pesetas.
Capotas y gorras para cristianar, desde 3 pesetas.
Capas y faldones de seda, desde 20.
Capas y faldones de piqué, desde 4.
Preciosos trajes de lana, seda y piqué, desde 5.

Inmensos surtidos en ropa blanca para señoras y niños de ricas telas y bonita confección, á precios de fábrica.
Gran surtido de abrigos para señoras y niñas últimos modelos, desde 15 pesetas.
No comprar sin antes visitar esta casa para aprovecharse de la gran rebaja de precios.
Al Modelo de París, Plaza Mayor, 95. Solo por veinte días.

COLOCACION.—Señora viuda práctica en cocina, desea colocarse como ama de gobierno, con sacerdote ó caballero solo.—Informarás, calle de Abajo, núm. 1.

AMA DE CRÍA, primeriza, leche fresca. Se ofrece para criar en casa de los padres.—Darán razón, Botegones 13.

AMA DE CRÍA, primeriza, leche fresca. Se ofrece para criar en casa de los padres.—Darán razón, Botegones 13.

AMA DE CRÍA, primeriza, leche fresca. Se ofrece para criar en casa de los padres.—Darán razón, Botegones 13.

AMA DE CRÍA, primeriza, leche fresca. Se ofrece para criar en casa de los padres.—Darán razón, Botegones 13.

Información telegráfica

Abono telegráfico diario de El Adelanto

Primera serie
Madrid 19 (5'30 m.)
LA SITUACIÓN POLÍTICA

Nuevo Gobierno democrático

¿Se cierran las Cortes?
En el Congreso reinó durante toda la tarde de ayer y gran parte de la noche, extraordinaria animación y revuelo político.

Se hacían muchos comentarios sobre la actual situación política, y todas las conversaciones giraban sobre el mismo tema.

Todos cuantos en ellas intervinieron, eran caracterizados políticos, y basaban sus conversaciones en ciertos trabajos y manejos que se suponen están haciendo los señores conde de Romanones y Navarro Reverter, encaminados a acelerar la discusión de los presupuestos, para después cerrar las Cortes nada menos que hasta Mayo.

Un Gabinete Canalejas

En otros grupos se hablaba, con bastante insistencia, de una inteligencia, que se supone camina muy avanzada, entre los señores Moré y Canalejas, y que tiene por base la formación de un Gobierno presidido por el señor Canalejas, y en el que estarían representando al señor Moré los señores Pérez Caballero y Gasset, y el señor García Prieto representando al señor Montero Ríos.

También se decía que en este Gobierno de concentración quedarían el conde de Romanones y el señor Jimeno, y que entraría en Gobernación el anterior ministro del Gabinete López Domínguez, señor Dávila, reservándose otra cartera para un amigo del señor Canalejas, que por primera vez sería ministro.

Las dificultades

Como es natural, también se habló largamente de las dificultades que para gobernar encontraría el nuevo Gabinete.

Se decía que una de ellas sería la resolución del proyecto de ley sobre las Asociaciones religiosas.

Otras opiniones

Los amigos de los señores Moré y Canalejas aseguraban que sus jefes tienen ya convenida la fórmula para solucionar cuantas dificultades se presentasen a la formación del nuevo Gobierno de concentración democrática.

Aseguraban también para el mismo una larga y provechosa vida, porque contarían con el apoyo incondicional de todo el partido liberal, el cual desea la realización de todo su plan de reformas, puramente democráticas, como tiene prometido al país.

Lo que dice García Prieto

El exministro señor García Prieto, al enterarse de los insistentes rumores que por todo el Congreso corrían, relacionados con la inmediata formación del Gobierno a que hace referencia en los anteriores despachos, habló sobre el asunto "ante un numeroso grupo de diputados".

El señor García Prieto dijo que la verdad era que todo estaba aún en el aire, pues aun que sobre esto se había tratado, todavía nada podría decir en concreto.

Las palabras del exministro liberal causaron gran extrañeza, pues los que afirmaban la formación del nuevo Gobierno democrático, se decían que estaban perfectamente informados, y que lo que hablaban era verdad.

El señor García Prieto volvió a insistir que nada sabía de cierto, y después continuaron los comentarios y las cábalas, que el tiempo se encargará de decirnos el fundamento que tengan.

La labor de los diputados

Para hoy
En la sesión que esta tarde celebre el Congreso se discutirá el proyecto de amnistía,

continuando también la discusión de los presupuestos.

Para mañana
El diputado republicano señor Lerroux presentará una proposición sobre administración provincial y municipal y otra sobre los presupuestos.

Suscriba por los señores Salmerón, Morote, Catalina, Menéndez Pallarés, Junoy, Llorente y otros, será presentada una enmienda adicional al artículo 1.º del párrafo 4.º del proyecto de amnistía, para los delitos comprendidos y penados en los artículos 167 y 161.

Esto guarda relación con el artículo 1.º del código penal para comprender en él la amnistía.

Una consulta

Los señores Acevedo, Bermejo y otros firmantes de la anterior proposición citaron anoche al presidente de la comisión que entiende en el referido proyecto, con objeto de conocer su criterio sobre el asunto.

El presidente conferenció con el marqués de la Vega de Armijo, consultándole el caso.

En la entrevista se acordó resolver la ampliación de la amnistía para los delitos de injurias y otros.

El Consejo de hoy

Provisión de cargos

El Gobierno celebrará hoy Consejo de ministros en la Presidencia.

La reunión será dedicada casi exclusivamente al movimiento del alto personal administrativo. Para proveer los cargos vacantes suenan ya algunos nombres.

Es seguro que la vacante de la Dirección general de Agricultura será cubierta por don Tesifondo Gallego.

Para la Dirección general de Correos y Telégrafos hay dos candidatos.

Uno es el señor Merelles, que se presenta apoyado por el marqués de la Vega de Armijo.

El otro es el señor Tenorio, apadrinado por el conde de Romanones.

En el Consejo se hará una combinación de gobernadores civiles de provincia.

En ellas entran Sevilla, Castellón de la Plana, Oviedo y Coruña.

Las Cortes

Final del Congreso

Momentos antes de darse por terminada la sesión de ayer tarde en el Congreso, y reanudada que fué, es puesto a votación el presupuesto de Marina.

El señor Canals consumió el primer turno en contra poniendo de relieve los grandes defectos que a su juicio contenía el presupuesto que se discutía.

En nombre de la Comisión le contestó el diputado señor Puig.

El conde de San Luis consumió el segundo turno, pronunciando un breve discurso.

Brevemente también le contesta el señor Jacoull.

La cuestión religiosa

EN FRANCIA

Consejo de Ministros

Comunican de París que el Consejo de Ministros celebrado ayer por el Gobierno francés, aprobó las declaraciones hechas por Briand a la comisión de cultos de las Cámaras.

En el Consejo de Ministros que el Gobierno de la vecina República celebrará el lunes, será redactada la ley de separación de la Iglesia y el Estado y otra sobre los Consejos de guerra.

La evacuación

Según las últimas noticias recibidas de París, hasta anoche iban evacuados 23 obispos, 31 seminaristas grandes y 23 pequeños.

La devolución de bienes

En la sesión del Senado francés celebrada ayer, la izquierda

democrática dictaminó en el sentido de que solo las asociaciones culturales, formadas antes de finalizar el presente año, podrán pretender la devolución de los bienes de los edificios destinados al culto.

Suspensión de la misa de "Gallo",
Con objeto de evitar incidentes, muy fáciles de ocurrir, dada la actual situación en que se encuentra la nación francesa, ha sido suspendida la celebración de la acostumbrada misa del "Gallo", el día de Noche-Buena.

Obispo expulsado

Se han recibido despachos de París dando cuenta de la expulsión del obispo de Laval, verificada ayer.

La expulsión la hicieron las autoridades y un inmenso gentío siguió al obispo ovacionándole.

La policía trató de contener la manifestación.

Al pasar los manifestantes por un seminario, prorrumpieron en vivas y aclamaciones, oyéndose también formidable ovación.

No se registró incidente alguno desagradable.

Otros telegramas

Contra la mendicidad

El gobernador civil de esta corte señor Rosales se propone emprender una enérgica campaña contra la mendicidad con objeto de acabar radicalmente con ella.

Hoy comenzará la recogida de gólfos.

Los pobres provincianos serán enviados a sus respectivos pueblos, para lo cual han concedido las compañías ferroviarias la rebaja de un 75 por 100 en cada billete para que la conducción de estos infelices se haga con más facilidad.

Una prueba...

Un diputado de nombre y apellidos muy ilustres en la política y un hijo de un general fueron ayer tarde a la finca de Sabater con objeto de probar unas pistolas.

Los citados jóvenes hicieron cuatro disparos y los dos quedaron completamente ilesos.

Isabal y Morote apedreados

Comunican de Pamplona que el juzgado de Tafalla ha marchado a Olite donde el pasado domingo por la noche un grupo de hombres, mujeres y chiquillos apedreó el tren en el que regresaban de Pamplona los diputados republicanos señores Isabal y Morote, rompiendo los cristales de algunas ventanillas e hirviendo a algunos viajeros.

Los salvajes daban vivas a los frailes y mueras a los Castellanos.

El Ebro desbordado

Comunican de Zaragoza que el río Ebro está imponente, habiéndose desbordado en muchos puntos.

Numerosos colonos abandonan sus casas del campo y de la ribera.

Una porción de toros bravos de la ganadería de Echaz de que pastaban en el prado de El Burgo, pudieron ser salvados de la corriente después de gran trabajo.

Las aguas han roto las acequias y han anegado muchos sembrados.

Los clericales de Lugo

Despachos recibidos de Lugo dicen que bajo la presidencia del obispo de aquella diócesis, se reunió ayer la Junta diocesana de la seccion católica.

El primer acuerdo que se tomó fué el de telegrafiar al cardenal de Toledo, adhiriéndose a la preta de aquel arzobispo contra la ley de Asociaciones religiosas.

También se tomó el acuerdo de telegrafiar en el mismo sentido a la Junta Central de la Accion Social Católica de Madrid.

Otro mensaje

Numerosas y distinguidas damas de Barcelona celebraron ayer una reunion en el Palacio Episcopal bajo la presidencia del cardenal.

Aprobaron un mensaje que contiene más de cincuenta mil firmas, dirigido a la reina Victoria, en el cual se pide que no prospere el proyecto de ley de Asociaciones.

Los Navieros

En la Asamblea celebrada ayer en Barcelona por los navieros se tomó el acuerdo de nombrar presidente honorario de la Asociación de Navieros a S. M. el Rey.

Se convino también en soli-

ciar de don Alfonso audien-

cia.
Otro de los acuerdos tomados fué el de solicitar que se equiparen nuestras leyes a las del extranjero con objeto de que haya reciprocidad entre las naciones sobre responsabilidad en siniestros y accidentes.

La Comisión ejecutiva reunida en Barcelona acordó celebrar una proxima Asamblea en Santander.

Después de la reunion los asambleístas celebraron un banquete en Novelty.

Protesta de los panaderos

Dicen de Almería que los panaderos de aquella capital han protestado del restablecimiento de los derechos transitorios sobre los trigos añadiendo que subirán el pan.

Excursión suspendida

Comunican de París que Clemenceau y Picuart tenían el propósito de subir ayer en un globo dirigible con objeto de realizar una excursión aérea.

Esta no llegó a realizarse por el mal tiempo reinante.

Fallecimiento

Telegramas recibidos de Roma dicen que ha fallecido en aquella capital el obispo Adami, prelado del Vaticano.

A su muerte ha dejado al Papa un legado de cuatro millones de pesetas con objeto de socorrer al clero francés.

La insurrección en Cuba

Despachos de la Habana dicen que reina en Santa Clara una formidable rebelión.

Se ha enviado 2 000 hombres con objeto de sofocarla.

A la Argentina

Despachos de Bilbao dicen que ayer zarpo con rumbo a la Argentina un buque lleno de emigrantes entre los que iban muchas mujeres y niños.

El cuadro era verdaderamente desconsolador.

A recibirlos

Los alcaldes de muchos pueblos de Vizcaya irán a la estación de Bilbao con objeto de recibir a los comisionados vascos que han estado en Madrid gestionando asuntos de interés para aquella region.

Los consumiess

Ayer se reunió en el Congreso a última hora la Comisión que entiende en el proyecto de supresion del impuesto de Consumos, continuando el estudio de la ponencia del señor Riu.

Se tomó el acuerdo de reunirse diariamente para continuar dicho estudio.

La emigración

Presidida por el señor Lopez Muñoz se reunió ayer la Comisión de la Alta Cámara que entiende en el proyecto de Emigración.

De esta Comisión forma parte el senador republicano señor Labra.

La Comisión está estudiando los documentos e informes que obran en su poder; ha reiterado la petición de datos que tenía hecha a los ministros de Estado y Marina y su propósito es el de activar su trabajo en el proximo interregio parlamentario para presentar el dictamen a ser posible el primer día de sesión.

Los republicanos

Ayer recibió el jefe de la union conservadora señor Salmeon una carta firmada por

el presidente de la Junta municipal republicana de Barcelona y director de "La Publicidad", señor Corominas, dándole cuenta de los sucesos acaecidos el pasado domingo en la ciudad Condal en ocasion de celebrarse la reunion de la Junta provincial de la union republicana.

El jefe de la Union republicana ha contestado al señor Corominas diciéndole que vuelva a reunir la Junta municipal o si puede ser, por ser más conveniente, la celebración de una Asamblea de las cuatro Juntas de Cataluña.

El señor Salmerón dice también en la carta que si los lerrouxistas permiten el orden en la junta, se levante acta y se mande al Consejo nacional para que éste acuerde lo que estime conveniente.

RIVERA.

El Ferro-Quina-Bisléri, devuelve la fuerza a los convalecientes.

NEURALGIAS JAQUECAS, no se padecen haciendo uso de la Cefalopirina NUÑEZ ESTEBAN. Efecto rápido y seguro, uso muy cómodo. Sin antipirina e inofensivo. Depósito en Madrid, farmacia de Bellot, Hortaleza, 17. En Salamanca, Beltrán de Heredia, Rúa, 45. 1s

El Ferro-Quina-Bisléri, vence las anemias.

SE ALQUILAN cochera, cuartos bajos y principales de construcción moderna y habitaciones ventiladas, con corral, galería y luz eléctrica, inmediatas a las oficinas de Hacienda, en las calles Po lo Martín y Doctor Pulido; en ésta, en el número 6, informarán.

SE ALQUILAN bonitas y ventiladas habitaciones en la calle de Pérez Oliva. -Para tratar del precio y condiciones, Hotel núm. 17, portería, Avenida de Mirat.

LEONOR RAMOS DE LA TORRE
Modista y profesora de corte de Bilbao
30-Rúa-30

Confeciona toda clase de prendas para señoras y niños, con arreglo a los últimos dibujos de París y Londres. Corte esmerado, precios económicos. Lecciones de corte en su casa y particulares a domicilio. 30-30

SE VENDE la casa de la calle de Seranos, número 10. Estafeta, 33, informarán. 15-3

SE VENDEN en la casa de la señora viuda de don Manuel Salamanca, tres chimeneas, una mesa de comedor, un ciervo, y demás muebles. Calle del Conde Romanones, número 38. 3-2

AMA DE CRIA, leche fresca y primiza. Se ofrece para criar en casa de los padres. Dará razón en el portillo de San Vicente, Felisa Pérez. 3-2

GANADEROS.—Se vende la propiedad de pastos de otoño e invierno muy abundantes. Para informes diríjanse a esta administración. 10-9

SASTRA a domicilio y para su casa; confecciona trajes de caballero y niños, pantalones de detalle y abrigos para niños, a precios muy económicos. Calle de Don Francisco Montejo, número 7, frente a Calatrava, Carmen Iglesias. 12-12

Compañía Vinícola del Norte de España
BILBAO — HARO

Rioja clarete, Rioja blanco.
Rioja espumoso, (Champagne)

De venta en todas las fondas, cafés, restaurantes y ultramarinos. Único representante para las provincias de Salamanca y Cáceres, JULIAN DE LA RUA.
Depósito en esta plaza: Zamora, 35, Salamanca. LA TREVEJANA, almacén de aceites finos de Sierra de Gata. 30-a-6

VENTA DE CASA.—Se hace de la número 46 de la calle de Azafranal, de nueva construcción, con planta baja y principal, patio, cuadra y retrete. Para informes en la misma. 10-a-3

VENTA DE CASA.—Se hace de la señalada con el número 11 de la calle de la Sierpe de esta ciudad. Del precio y condiciones informará don Eusebio Sánchez, calle de Azafranal, número 46. 10-a-7

Con el uso continuo del agua mineral demasa, Nocera-Umbra, se cura la obesidad.

Ultimos dias de liquidación
en el bazar de Novedades Moro e Hijos.
Por menos de la mitad de su valor objetos de fantasia y utilidad para regalos; cristalería, juguetería, artículos de metal blanco, lampistería, vidrios planos, materiales, herramientas y máquinas usadas para hojalateros, etcétera, etc.
Aprovecharse. Ultimos dias. Calle Zamora, 1 y 3. 15-11

Quien usa el Ferro-Quina-Bisléri come con apetito.

JABON DE SALES DE LA TOJA
Cura y evita las afecciones de la piel.
Poderosamente antiséptico.
Inmejorable como jabón de tocador.
De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.
En Salamanca: droguerías de don Ignacio Santiago Fuentes y don Segunde Primo Sánchez; farmacias de don Jerónimo Urbina, don Pablo Beltrán Heredia, don Angel García Rufz y principales.

CANAS.—Se garantiza el que, sin manchar absolutamente nada, nadie ha de conocer que estén teñidas usando el *Acetate vegetal mexicano perfumado*. Su uso es con las manos, como cualquier aceite de tocador. Depósito exclusivo en Salamanca: Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 17 y 18.

¿Tenéis cariño a vuestra salud? Tomad el Ferro-Quina-Bisléri.

VENTA DE CASA.—Se vende una casa de nueva construcción, con grandes comodidades, con fachada de ladrillo de prensa, situada en la carretera del inmediato pueblo de Tejaras. -Para tratar, con Francisco Barba, en dicho pueblo. 20-1

El agua mineral de mesa, Nocera-Umbra, es refrescante, digestiva y gasosa.

PRACTICANTE DE FARMACIA
Se necesita para Alba de Tormes. -Dará razón, el señor Barés, farmacéutico en dicha villa. 19-20 22

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA VISTA
del doctor don Luis Alonso Nieto, Plaza de la Libertad, núm. 9.—Consulta diaria.

CLINICA ESPECIAL DE LA VISTA
DE ENFERMEDADES DE LA VISTA
Cayo Alvarado y Eusebio Camazón, (oculistas).
Espoz y Mina, 8.—Salamanca.
Horas de consulta.—Mañana: de once a una.—Tarde: de tres a cinco.

SABAÑONES se curan usando la *Ambarina de García Mayor*.—De venta: En Salamanca, farmacias de los señores Ruiz y Urbina, Plaza Mayor y droguería de Justo Bajo, San Justo, 2, y en Ciudad-Rodrigo, farmacia de don Joaquín García Salicio.—Precio del frasco una peseta.

56 LA MADRASTA FOLLETIN DE EL ADELANTO 53

Tú eres el único que puede saber qué personas van a ver al doctor y cuál es el objeto de su visita.

—Seguiré siendo jefe de los loqueros algún tiempo más, puesto que es absolutamente indispensable. ¿El loco le da a usted mucho que hacer, ó es obediante?

—Para calmarlo basta con ofrecerle que se le devuelva su hijo.

—¡Pues bien, verdadera ó apócrifa se la devolveremos!

Jerry volvió aquel mismo día, dos horas después, al mismo sitio.

En cuanto la condesa se quedó sola reflexionando acerca de la conversación que acababa de tener, se dijo, ó más bien se repitió: —Dauveribe puede recobrar la razón, pues será preciso que la recobre, y la recobraré.

Y cogiendo un pliegucillo de papel timbrado con un gran escudo, encima del cual es ostentaba una corona de conde, escribió la siguiente carta: —Querido doctor: ¿Tiene usted la bondad de suplicar a su señora que me permita ir es-

que el pájaro ha volado, y si les conviene se ocuparán de buscar al fugitivo.

—Y aun suponiendo que le busquen—lo cual no es seguro—tenemos tiempo por delante para movernos.

—¡Eso desde luego! Y ahora, que no tengo más que decir a usted, permítame usted que a mi vez la pregunte algunas cosas. Hace una semana que Dauveribe vive aquí; ¿qué ha hecho usted?

—Todo cuanto me ha sido posible para descubrir el nombre de la joven con quien vivía en Montgrosia y para encontrar la pista de su hijo.

—¿Y ha logrado usted descubrir algo?

—Nada.

—¿De modo que el loco no le es a usted de ninguna utilidad?

—Tanto como eso, no. Por el pronto, mientras no recobre la memoria de los nombres, no puede serme útil.

—¿Y qué piensa usted hacer?

—Seguir buscando. Hasta ahora no he tomado determinación ninguna.

—Sin embargo, hay que apresurarse...

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gastrítico; cura el 95 por 100 de enfermos del estómago e intestinos...

accedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, etc.

el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos...

que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas micromedicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños...

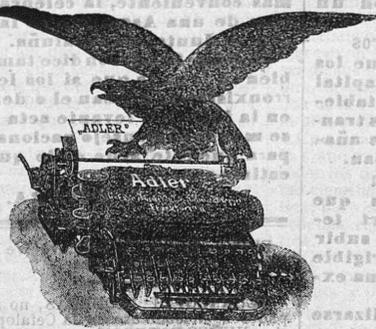
ce años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL.

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa...

El nuevo modelo "Adler Visible," es absolutamente superior a todos los demás mecanógrafos.

Se garantiza el aprendizaje en una hora. Se garantiza que la nueva ADLER por sus grandes ventajas, permite escribir CINCO veces más deprisa que con la pluma...



A la disposición del público tenemos millares de referencias que pueden facilitarse a quien las pide. Informense de estas cosas que la usan y os convenceréis.

The Pacific Steam (Navigation Company)

Compañía de navegación a vapor al Pacífico. Servicio postal entre Liverpool y Valparaíso. Vapores correos ingleses. Billeto de pasaje y flete de mercancías a Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso...

GUIA DE SALAMANCA

Profesiones, Industrias y Negocios. Anuncios económicos, 10 céntimos línea. Abonos minerales. Almacenes. J. García de Pineda e hijo, maderas y materiales de construcción...

Centro Barcelonés. -- Quintas

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887. Dirección general: Carmen, 42, 1.º Barcelona. Esta antigua Asociación que suscribe anualmente en toda España miles de pólizas...

LICEO ESCOLAR

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

DIRECTORES

Don Pedro y don Francisco González García

Premios extraordinarios en las Facultades de Letras y Ciencias

PLAZA DE LOS BANDOS, 5--SALAMANCA

Este Colegio ha cumplido cincuenta y dos años al cumplir los dos años de su fundación. Se suprimen las plazas de Facultad para admitir únicamente alumnos del Instituto.

PETROLEO GAL

Loción antiséptica de perfume exquisito para la limpieza diaria de la cabeza. Un certificado del Laboratorio Municipal de Madrid que acompaña a los frascos, prueba que el producto es absolutamente inofensivo.



El mejor microbicida conocido contra el bacilo de la CALVICIE, descubierto por el Doctor Sabouraud. Cura la CASPA, la TINA, la PELADA y demás enfermedades parasitarias del cabello y de la barba.

PARA EL PELO

De venta en el comercio de Prudencio Santos Benito PLAZA MAYOR



Para Buenos Aires

LA VELOCE

Navegación a vapor (Génova)

Servicio rápido postal regular mensual directo a Buenos Aires con los nuevos, veloces y elegantísimos vapores de su numerosa flota.

Viaje en catorce días

El día 4 de Enero se despachará del puerto de Cádiz, directamente sin hacer ninguna escala para Buenos Aires, el magnífico vapor correo transatlántico CIUDAD DE NAPOLES...

Admite pasajeros exclusivamente de la clase indicada, y éstos pueden pasear por todo el buque cuando lo tengan por conveniente, estando a su disposición todos sus compartimentos y dándoles un excelente y abundante cuidado con pan fresco y vino a todas las comidas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos



La que MAS SEGUROS de incendios tiene contratados en la provincia de SALAMANCA. SU CARTERA en este ramo es, en España, la MAYOR y más IMPORTANTE.

Redenciones a metálico

A los mozos del reemplazo de 1907 que han de ser sorteados al día 10 de Febrero de dicho año.

EL BANCO ARAGONES DE SEGUROS, con domicilio en ZARAGOZA, COSO, 31, Sociedad anónima constituida legalmente con arreglo a las leyes vigentes y con un capital de DOS MILLONES QUINIENTAS MIL pesetas.

Para precios y detalles dirigirse al representante del BANCO ARAGONES en Salamanca, don Lucio Santa Catalina, calle San Justo, 1.

OCASION

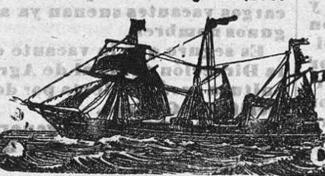
para aprovecharse de la gran rebaja de precios que se hace en todos los géneros de invierno, como camisas de franela, camisetitas, calcetines, pantalones, etc., en lana y algodón en

LA FAVORITA

Casa la más surtida en camisería y ropa blanca para señora, caballero y niños. Se reciben encargos de tintorería y quitamanchas. ZAMORA, 5 (frente al café Suizo)

Compañía Hamburguesa Sudamericana

y HAMBURG-AMERIKA LINIE. Vapores correos directos a Montevideo, Buenos Aires, Pará, Manaus, Habana y Méjico.



Viaje de recreo. Para Boulogne sin Dover y Hamburg saldrá directamente del puerto de Vigo el 25 de Diciembre el vapor correo CAP VILANO.

Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrá directamente de Vigo el 30 de Diciembre, el vapor correo SAINT THOMAS.

Los pasajeros deben estar en Vigo dos días antes de la salida. Admiten pasajeros de primera y tercera clase. Estos vapores llevan siempre camareros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase...

Banco Hipotecario Español

Préstamos hipotecarios, amortizables a largo plazo de 5 a 20 años, con garantía de fincas rústicas y urbanas. Interés: 4.25 por ciento anual.

NUEVO PARADOR DE SAN ANTONIO

Plazuela del Peso, 18- Salamanca. Servicio esmerado y económico, espaciosas habitaciones. COCHE PROPIO A TODOS LOS TRENES.

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y explosivos, daños por el rayo aun cuando no produzca incendio a prima fija. (SOCIEDAD FUNDADA EN 1865) Capital y reservas, 30.000.000 de pesetas.

PIELES

ESTOLAS, CUELLOS Y CORBATAS ULTIMOS MODELOS. Paraguas para señora semi-seda, todo níquel, 3.50 PESETAS. Prudencio Santos Benito Plaza Mayor, 17 y 18.-SALAMANCA

Advertisement for Ferro-China-Bisleri Tonic, featuring a logo with a lion and text: FERRO-CHINA-BISLERI LICOR TONICO RECONSTITUYENTE JANGRE MILAN MOCERA-UMBRA MANANTIAL ANGELICA Agua Mineral de Mesa EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Advertisement for Colegio de Niños Don Manuel Duran: ATENEO S. L. MANTINO COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURAN Plaza de Colón, núm. 1. Escuelas de párvulos, elemental y superior. Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza. Honorarios módicos.

—¡Qué más querría yo! Pero por cualquier lado que intentó ir tropiezo con dificultades insuperables. Confíaba completamente en tí y me figuraba que estando tú en el manicomio y poseyendo la confianza del director, llegarías a saber lo que yo no he podido descubrir: los nombres de las personas que han secuestrado a Dauveribe.

—¿Y si no vive? —Veríamos de apelar al segundo partido, peligroso, es cierto, pero cuyo resultado satisfactorio es casi seguro. —¿Se refiere usted a conseguir una filiación probable? —Será preciso apelar a eso en último extremo, a menos que no renunciemos por completo a todo.

—¡Renunciar a los millones! ¡Jamás! —exclamó Jerry. Y después añadió: —¿Supone usted que la querida de Dauveribe ha sido cómplice en el secuestro? —A juzgar por el relato del loco, así lo parece.